

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 23/2020 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 23/2020 Ordinaria.

En Mejillones jueves 04 de junio del 2020, siendo las 10:44 horas, se llevó a efecto la sesión N° 23/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.
Sr. Claudio Mera T. Director Control Interno
Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administracion y Finanzas
Sr. Fernando Campos V., Coordinador de Medio Ambiente
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Srta. Marcela Diaz, Profesional Medio Ambiente.

PUNTO A TRATAR:

1. Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid – 19).
2. Aprobación Modificación Presupuestaria.
3. Aprobar Contrato de Servicio de Barrido y Limpieza de Calles Comuna de Mejillones- ID652180-13-LR20. Se debe considerar en la aprobación lo establecido en el Artículo 65, letra j) de la Ley N° 18.695, por exceder el periodo Alcaldicio.
4. Respuestas del Alcalde a solicitudes planteadas por el Cuerpo de Concejales.
5. Varios.

PRIMER PUNTO

- Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid – 19).

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en este sistema todavía tenemos grandes problemas, solamente agregar algunas cosas que se los dije la vez anterior y que tienen relación que en este minuto aún no se ha decretado, y creo que no va ser, a pesar de todas las peticiones que se hayan hecho de parte de las autoridades, de parte de algunos legisladores, como Diputados y Senadores, que estaban solicitando que se mantuviese la cuarentena en las comunas de Antofagasta y Mejillones, inclusive Uds. me imagino que también deben ver la televisión o las noticias, que Calama ya llegó a un colapso total y de hecho Uds. han visto los reportes diarios donde Calama es la comuna que más ha aumentado sus casos de positivos. Eso significa que desgraciadamente Calama ya el sistema de Salud prácticamente está complicado y saturado. Ahora, inclusive, en Antofagasta tuvieron que traer, no sé si fueron 118 que los están repartiendo a nivel de Chile y le deberían llegar otros a Antofagasta que son los ventiladores mecánicos porque también la tasa ha aumentado exponencialmente. Por lo tanto, que quiere decir esto que hay que seguir cuidándose, hay que seguir tratando de mantenerse en la casa, porque es la única

forma. Hay comunas, ayer fui a Antofagasta a una reunión, y mirando desde la Intendencia hacia el sector de calle Prat era como si fuera un día normal, inclusive yo diría un día anormal, como si se estuviese cerca de navidad, porque había un comercio, había una cantidad enorme de personas. Entonces, desgraciadamente, nosotros los chilenos somos porfiados, somos complicados, y no estamos haciendo caso a las indicaciones que corresponden. Respecto a Mejillones, felizmente la curva se ha aplanado y también creemos que es importante informarles que el sistema de salud en la comuna de Mejillones está dentro de lo normal. Hemos tratado de entregarle toda la implementación que corresponde al hospital, pero en este minuto Uds. saben que aunque tengamos un problema grave todos tienen que ser derivados al Hospital de Antofagasta. También, es importante comentarles, que tuvimos un sismo bastante grande, muy complicado, y hoy día a partir de las 15:30 hrs. nos vamos a reunir como consejo operativo donde está el Capitán de Puerto, Marcelo Valdovino, el Teniente de Carabineros, Jairo Arriagada, el Círculo de Protección de las personas que tienen que ver con las empresas y quien les hablas, porque vamos a ver respecto al tema de cómo estamos en un caso de tsunami, como estamos en un caso de evacuación, felizmente no tenemos clases y eso es una preocupación que teníamos, por lo tanto eso hay que descartarlo pero si hay que informar a la comunidad de cómo sería la situación en caso de. Por lo tanto, yo creo que el lunes les estaría informando de esta y otra reunión que vamos a tener hoy y mañana respecto a la situación de evacuación, en un caso de, también es importante, porque agregamos al presidente del Círculo de Protección de las empresa, porque Uds. saben hay un temblor muy fuerte, la empresas también tienen mucho que complicarnos a todos y cada uno de nosotros que vivimos acá. Así que era eso lo que tenía que informar respecto a esta situación. Aprovecho la ocasión para hablar respecto a una situación que escapa a nosotros, no es una decisión del concejo, de la municipalidad que tiene que ver con el cierre de correo. El cierre de correo es una decisión exclusivamente de la empresa Correos de Chile, nosotros no tenemos ninguna injerencia, si yo les mandé un documento donde les decía que no estaba de acuerdo, si podían tomar la decisión pero eso lo van a ver en un consejo en Santiago, por si alguien les ha preguntado. Es una empresa que depende del Ministerio y eso es importante que Uds. lo tengan también en consideración.

Concejales Guillermo Ferreira; necesito saber qué pasa con las empresas en la comuna, porque se están haciendo obras industriales y están trayendo gente de otro lado, eso yo se lo traté en la reunión del concejo pasado, porque yo pienso que Ud. como primera autoridad y a mi me inquieta como concejal, quisiera saber quienes son las personas que están llegando y si tienen un chequeo médico. No sacamos nada con combatir, por ejemplo, al interior de las tomas, si realmente están entrando por otro lado las personas que están contagiadas. Como usted dice que hay enfermedad del coronavirus, porque hay personas que la tienen y no se detecta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son asintomáticos. Ahí hay un protocolo que están aplicando todas las empresas respecto cuando llegan personas, inclusive en este minuto, hay una menor afluencia de trabajadores, producto de que los turnos están siendo aminorados, los buses están contratados de más, porque están saltándose un asiento con el otro, ellos están haciendo un trabajo como corresponde. Pero, igual sería bueno conversar con ellos, con el Círculo de Protección, y mencionar una vez más esto.

Concejales Grecia Biaggini; los mejilloninos queremos derrotar el coronavirus, pero sería ingenuo ignorar que hay un segmento que resulta difícil que el gobierno comunal salga fortalecido de esta pandemia. Los concejales somos parte del gobierno local y me resulta increíble visualizar como parte de sus integrantes permanentemente se oponen a esta forma de impedir el avance de nuestra comuna.

Concejales Luz Vargas; en el hospital sanitario, que es el hotel, ¿Ud. sabe que cantidad de gente hay y si han traído gente de Antofagasta? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la cantidad que está a diario es variable, por lo menos la última información que me entregó la Seremi que habían 38 ahí en ese hotel sanitario. Pero, yo también hice la consulta y me dice que solamente son gente de Mejillones que no han traído a nadie de otras localidades a este hospital sanitario, porque en Antofagasta tienen cupos de estos hostales, así que no deberían traer de ningún otro lado. Pero voy a consultar de acuerdo a la

gráfica de hoy, si tengo esa información, se la doy por interno o simplemente se la entrego el día lunes.

Concejal Armando Aillapán; me han mandado algunas imágenes de algunos medios de transporte, por ejemplo, los buses y yo no sé el protocolo, no sé si es realmente por 1 asiento que tiene que tener un pasajero en una corrida, porque dicen que los buses vienen en algunos horarios, no todos, vienen completos los buses eso sería bueno que Ud. lo viera. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿en buses interurbanos? **Concejal Armando Aillapán;** si de acá, Mejillones-Antofagasta-Mejillones, solamente con el bien entendido que la población se tiene que trasladar, tiene que tener medio, pero que también que haya un protocolo, con todo el cuidado que requiere esta pandemia. Llamar a los administradores o a los dueños que cumplan con el protocolo. Es preocupación de la población y tengo la obligación de hacerlo público por este medio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a oficiar a los transportistas, las personas que tienen estos medios transporte urbano de acá de Mejillones-Antofagasta-Mejillones para hacerle mención de esta situación y de una forma a la empresa tomando lo que hablaba Guillermo también se los vamos a hacérselo saber, por lo menos yo sabía de que las empresas venían de esa forma. Pero acá en la parte urbana vamos a preocuparnos de ahora en adelante.

Concejal Juan Alvarado; una consulta respecto al cordón sanitario, tengo entendido que está funcionando hasta las 5 de la tarde. A lo mejor va amarrado como dice el concejal Armando Aillapán, que no existe un control y hay personas que vienen, ya sea en un vehículo o en los buses y habiendo un cordón sanitario eso no debiera pasar. Pero, creo que eso funciona hasta las 5 de la tarde no más allá y la otra pregunta es respecto al cordón sanitario pero que está yendo al cementerio aún siguen sin luz, sin generador y eso yo se lo pedí hace más de 1 semana.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; con respecto al primer punto, efectivamente la decisión del General y tanto de Seremi de Salud que fuera hasta las 17:30 horas, después ya no era necesario, porque no hay una cuarentena que obligue esa situación y dentro de las 8:30 hasta las 17:30 ahí creo debería haber una fiscalización diferente de parte de Carabineros, respecto a la cantidad de pasajeros que debe venir en un bus, pero ese es un tema que hay que conversar con el General que debería ser así, pero en una misma situación que vienen más, incluso de pie. Respecto al otro tema del sector norte, no es necesario que tengan luz, porque ellos trabajan incluso de 09 a 17 horas. Por lo tanto, si están en la noche deberían tener la energía, por lo tanto ellos tienen sus carpas, tienen todo lo que corresponde y yo consulte y me dijeron que no es necesario que tengan energía porque están en el día y con la luz natural, así que por eso decidimos no enviarlo. Ahora, si ellos en un minuto van a requerir estar más tarde o cuando ya no haya luz natural obviamente que lo van a necesitar y nosotros vamos a tener que ayudarle con el generador que corresponde.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobación Modificación Presupuestaria.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ya se ha conversado bastante al respecto. Uds. han hecho las consultas también a los diferentes funcionarios nuestros y debiésemos pasar a la aprobación de esta modificación. Si es que hay una cosa muy directa para que lo veamos de inmediato o sino pasamos a la aprobación o no de esta modificación.

Concejal Guillermo Ferreira; ayer tuvimos una mesa de trabajo, estuvimos los concejales, Luz Vargas, Armando Aillapán, Juan Alvarado y el que habla, estuvo Control Interno, Finanzas y finalmente SECPLAC. Nosotros le preguntamos al Director de SECPLAC y le solicitamos un documento, un certificado del Gobierno Regional, que dice como va a ser dividida las platas para los pagos, cuánto va a poner el porcentaje del municipio, cuánto el porcentaje que va a colocar el GORE. Entonces, Hyans Fleming quedó de mandarlo antes de la reunión para aprobarlo, pero no llegó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y**

Presidente del Concejo; ese documento está listo, en este minuto Hyans se acerca al computador y se los va a hacer llegar de inmediato, porque ese está. Yo lo tengo también, así es que ese documento ya es un hecho. **Concejal Juan Alvarado;** en realidad no fue una mesa de trabajo fue solamente una reunión, para que quede claro. **Concejal Armando Aillapán;** comparto lo que planteo Juan Carlos, no fue una mesa de trabajo, fue una reunión informal de nosotros.

Concejal Guillermo Ferreira; y la otra pregunta, porque acá se está atacando, la modificación, en el ítem 21, quiero consultarle a la Sra. Vilma para que me explique cuánto hay en el ítem 21 de fondos, para esa modificación que es para las áreas verdes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de dejarle a la Sra. Vilma para que le explique eso, ahora el documento lo ven en pantalla.



PC013

**CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 656ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2020
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 19 de mayo de 2020, CERTIFICO que en la 656ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada el 15 de mayo de 2020, presidida de manera accidental por don Jorge Espindola Toroco y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Gonzalo Dantagnan Vergara
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI del MINVU, don Julio Santander Fuentes.
- SEREMI del Trabajo, don Álvaro Le Blanc Tapia.
- SEREMI de Justicia, doña Paula García Barría.
- Director Regional SERVIU, don Rodrigo Saavedra Burgos.
- Director Regional Gendarmería, Coronel Pedro Ferrada Quintana.
- Director Regional SENCE, don Roger Barraza Morales.
- Administrador Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Marcos Bastías Merino.
- Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Carolina Mansilla Araya.
- Jefa DIVDESO Gobierno Regional, doña Paulina Leiva Chavarría.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don José Díaz Valenzuela.
- Jefa DIFOM Gobierno Regional, doña Carolina Olivares Carmona.
- Jefa Administrativa Gendarmería, doña Cristina Cortez Ávalos.
- Jefe Operativo Gendarmería, don Rodrigo Fuenzalida Rojas.
- Director SECOPLAC IMA, don Dante Novoa Arredondo.
- Subdirector de Innovación y Emprendimiento CORFO, don Carlos Claro Nieto.
- Jefe de Diseño SECOPLAC IMA don Claudio Quiquíncha Sakuda.
- Jefa Planificación CMDS IMA, doña Patricia Lanús Véliz.
- Profesional DIPIR Gobierno Regional, don Patricio Venegas Héctor Carrasco Zomoza.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don José López Vila.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Wenceslao Carvajal Castillo.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Héctor Valdivia Araya.
- Profesional DIFOM Gobierno Regional, doña Lorena Cortés Jopia.

ACUERDO 15625-20 (S.Ord.656.15.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el SUBSIDIO PARA LA MANTENCIÓN DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y/O JARDINES BOTÁNICOS PARA LA COMUNA DE MEJILLONES,** conforme a la propuesta presentada por el ejecutivo del Gobierno Regional, según lo establecido en la Glosa 2.3 de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, con cargo al subtítulo 24, por un monto F.N.D.R. 2020 de **M\$207.693.-**, saldo por invertir de **M\$207.693.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$415.386.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVAEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 656.7.15625-20.001 "Reporte Análisis Técnico-Económico".

Concejal Armando Aillapán; la idea era que tenían que enviar el documento a nosotros ahora, lo revisamos y con eso estábamos ok. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso en este minuto está en pantalla Uds. lo pueden sacar, nosotros se lo podemos entregar y es lo mismo, esto es un hecho y esto ya llegó. Así que hacerlo ahora y tenerlo aquí es lo mismo, que lo tienen en pantalla lo van a tener en su documentación como corresponda. **Concejal Armando Aillapán;** de acuerdo, Alcalde, pero tuvieron que enviarlo antes, eso nada más, eso fue un acuerdo que quedamos con Fleming. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no sé si fue ayer tarde u hoy día en la mañana y lo teníamos acá, por eso lo estamos mandando en este minuto, porque lo solicitamos a petición de Uds., y en este minuto se lo estamos presentando y después lo van a tener en sus documentación igual.

Concejala Luz Vargas; Sr. Claudio Mera. ¿ese es el documento que nosotros estábamos solicitando? **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** aquí hay un certificado del 19 de mayo 2020, aparecen varios acuerdos y dentro de esos acuerdos aparece que al municipio se le va a ingresar M\$ 415.386, pero la pregunta es ¿cuando llega la plata efectiva? **Sr. Fernando Campos V., Coordinador de Medio Ambiente;** la plata no llega. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** ok, pero ¿cuándo empieza a regir? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** desde la fecha de la promulgación. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** por ejemplo, ¿este pago de ahora? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no, el siguiente.

Concejal Armando Aillapán; Don Claudio, entiendo entonces que Ud. no tenía conocimiento de este documento, me da la impresión que Ud. no estaba al tanto de esto. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** se acaba decir acá que el documento llegó hoy día, es imposible que yo lo viera antes o lo tuviera cualquiera.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo importante que el documento está acá, está a la vista el acuerdo 15625-20 y en la cual dice bien claro que están los 415.386 millones de pesos que son divididos en dos, que ya ahora llega y por lo tanto, insisto, este es un aporte del Gobierno Regional a la Municipalidad, en la cual nosotros en cierta manera es rebajar las cuentas producto de lo que nos está llegando. Por lo tanto, no veo cual es tanto el problema de no aprobarlo, aprobamos cuando sacamos plata en cambio aquí estamos, poniendo problema, cuando está llegando plata. Independiente la situación yo tengo acá ahora a Fernando Campos tiene que agregar algo más, insisto, acá hay algo que aprobar o no.

Concejal Guillermo Ferreira; se quiere saber de donde se está sacando esas modificación presupuestaria. porque si es de los fondos de pago, de zona, de pago relacionado con los funcionarios municipales de contrata y planta. Entonces, por primera vez se está haciendo una modificación para trasladarlo a otro ítem, que no concuerda con el ítem 21. Me gustaría que la Sra. Vilma me explique; ¿cuánto es el monto del ítem 21? para saber cuánto hay.

Concejal Sidney Biaggini; esta es la segunda reunión. Ellos han consultado todo y pienso que estamos perdiendo el tiempo que voten sí o no, y nada más. Si a mí me están dando una plata y ellos están dando cuenta. Están pidiendo un certificado, le traen el certificado.

Bienvenido sea, que digan si o no, y la comunidad va a saber si está bien o está mal. Es un beneficio que le están dando a la comuna. Aquí se tiene que hacer la votación sí o no.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; aquí va a agregar una parte técnica, Fernando, y después obviamente Vilma para que queden con mayor claridad pero, insisto, es lo que tenemos que aprobar hoy día de acuerdo a lo que corresponde. Tal como dice don Sidney, es un aporte que está llegando al municipio y es un aporte que nos va significar no gastar de un ítem que teníamos nosotros, porque lo otro lo va a poner el Gobierno Regional.

Sr. Fernando Campos, Coordinador Medio Ambiente; más aquel nada para explicarles, básicamente este subsidio es un proyecto que se metió al Gobierno Regional, fue el primero en aprobarse en la región de las 9 comunas de la región, Mejillones fue la primera, paso la revisiones técnicas de la DIPRES, de la DIPLAN y todos los equipos técnicos del GORE, el CORE aprobó por unanimidad este proyecto, porque era viable técnicamente, vieron la presentación les gusto entonces el proyecto básicamente consiste en 415 y algo millones de pesos que se distribuyen en 24 meses de los cuales se agrega una sanitización por 24 meses, esto antes no estaba en el subsidio, el GORE nos va a permitir licitar, con una licitación pública un servicio de sanitización por 24 meses a todas las dependencias municipales para asegurar tanto la seguridad y vida de los funcionarios, como del público que aquí se atienden. Adicionalmente, se le agrego el tema de la factura del agua de la copa que eso no estaba en el subsidio anterior. Este subsidio va a permitir pagar 3 cosas por decirlo, una factura de 9 millones de pesos al contratista, 4 millones de pesos en agua y 3.900.000 en la sanitización, para que se den una idea del desglose del presupuesto. Costo meses, incluso años este subsidio. El proceso fue muy lento tuvimos muchas trabas en el camino pero como les digo fue el primero en la región en salir. Fue la primera unidad técnica. Nosotros somos una unidad técnica más chica que Antofagasta, Calama y aun así salimos primero así que sacamos adelante el proyecto.

Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; aquí hay un error, esto no tiene que ver con la aprobación de los fondos del Gobierno Regional, simplemente esto recursos van a llegar. Aquí no está en juego el subsidio, hay que dejar en claro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es la modificación nada más. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** la modificación no tiene que ver con el subsidio, son cosas totalmente distintas. Ahora, que se quería con esto, lo único que se quería como aquí se está pidiendo una modificación parcelada por meses. Lo único que se quería saber, cuando va a llegar la plata, llega la plata hoy día hasta el día viernes, porque el acuerdo del concejo es un aporte mensual, entonces qué pasaba si este aporte llegaba en dos meses más, ¿quién iba a pagar eso dos meses de subsidio, el municipio?, ese es el problema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso ya está el acuerdo. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** si la plata no llegaba. La modificación tendría que cambiarse y decir que los 2-3 primeros meses los va a pagar íntegramente el municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y no es así, se paga ya con esto. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** no hay plata para pagar, este mes, por lo tanto, se está haciendo la modificación, entonces la modificación debería incluir que este mes lo va a pagar íntegramente el municipio. Pero eso no estaba. Se estaba diciendo que el municipio iba a pagar un porcentaje mensual, eso se estaba buscando con los concejales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** independiente que lo podemos hacer ahora. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** Claudio, ya hemos hecho modificaciones internas y no necesitamos la aprobación del concejo para eso. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** si se aprobaba tan cual ahora, no se va a poder pagar el mes completo al contratista, pero ahora la información que se va a pagar un porcentaje. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es un mes. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** y ese porcentaje va relacionado con el subsidio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero en este minuto, lo que estamos aprobando. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** lo que tienen que aprobar que este mes lo paga el municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** independiente de eso, lo que tenemos que aprobar lo que va a llegar a los meses siguientes. Lo que se está aprobando ahora que este mes internamente nosotros vamos a pagar un mes lo que corresponde y eso es una modificación interna nuestra. **Sr. Claudio Mera, Director**

Control Interno; entonces, ¿Por qué están llamando a la aprobación? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para que lleguen las platas después la siguiente va a volver. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** esa plata es distinta a la aprobación, la plata del GORE va a llegar. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** lo que pasa que la plata del GORE va a llegar, pero aprobando va a complementar lo que va a pagar el GORE, es mucho menor a lo que pagamos nosotros. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** siempre se ha hecho así, pero ahora la información se presentó diciendo que el municipio mensualmente solamente va a aportar tanto. Por lo tanto, cuando Uds. aprueben que va a pasar, va a llegar el pago donde Vilma, donde mí y va a decir que el concejo aprobó 10 millones mensual, no se puede pagar completo al contratista y la plata va a llegar el otro mes. Lo que se estaba pidiendo era simple, era decir, primero tener la certeza de cuando iba a llegar, el otro mes, entonces este mes hay que aprobar que se le va a pagar íntegramente con platas de municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y lo que hemos pagado todos los meses. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** ahora Hyans, presenta saldos mensuales, lo que tiene que aprobar el concejo, era decir, este mes le corresponde 10 millones de pesos, pero no se puede porque la plata no llega, por lo tanto el municipio tiene que pagarlo íntegramente. No le va a alcanzar porque lo único que está aprobando un monto todos los meses cuando Ud. lo suma lo alcanza a pagar el mes completo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero es lo que tenemos que hacer nosotros una modificación interna que la hemos hecho siempre, y esa modificación no se lleva a concejo, nunca se ha llevado la modificación interna, entre cuenta no más. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** pero, ¿por qué ahora? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** porque no alcanzaba la plata. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque no alcanzaba y porque no sabíamos que iba a llegar. Lo que hay que aprobar aquí es que las platas que van a llegar, van a llegar de acuerdo para pagar esa cantidad. Y lo que vamos a aprobar también es que a lo mejor. Lo que vamos a aprobar este mes o incluso el próximo mes de una cuenta nuestra lo que hacemos entre cuentas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; señores concejales, lo que tenemos que aprobar ahora, de acuerdo a lo que se está conversando acá, en cierta manera, son dos cosas, primero que independiente que nosotros hagamos una modificación entre cuentas, que se hace, y no tiene que llevar a una aprobación del concejo, por este mes, inclusive, por último si a lo mejor el Gobierno Regional puede que se demore un poco más, pero dijeron que en el mes de junio estaba disponible la plata. Imaginemos que está acá, imaginémonos que no, vamos a pagar un mes, quizás a lo mejor que no, dos meses entre cuenta lo que corresponde y las siguiente tienen que ser pagado entre ambos, municipalidad una cantidad y el Gobierno Regional la otra cantidad, eso es lo que estamos aprobando ahora nada más que eso. Independiente que haya llegado o no haya llegado estas platas es así y eso es lo que debemos aprobar hoy día.

Concejal Armando Aillapán; es solamente, para aclarar, todas esas cosas que estamos discutiendo acá nos enriquece a nosotros mismos y estamos viendo a la vez hay entre los mismos funcionarios no están plenamente de acuerdo, entonces, si no están netamente de acuerdo entre ellos más confundidos estamos nosotros. Nosotros sabemos, al menos los que trabajamos allá, sabemos que vamos a tener que aprobar esto porque es una cosa muy positiva, pero hagamos las cosas bien, Alcalde, acuérdesse que en estos meses ya comienzan todo el mundo a estar mirándolo a Ud. y a nosotros como concejales. Por lo tanto, hagamos las cosas bien si nosotros hemos llegado a esta instancia, es para protegerse las espaldas a Ud. de eso se trata, no hay ninguna cosas más, pero a mí me interesa escuchar la opinión de todos los concejales mientras más opiniones de los profesionales y así uno va adquiriendo mayor conocimiento y podemos desplazarnos o comentar donde sea esta materia. Yo quedo sumamente contento por toda la discusión que hemos llevado estos días producto para llegar a esta modificación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, de acuerdo a esto, insisto, y reitero para llegar a la aprobación que es lo que vamos a aprobar, en realidad, son dos cosas, primero aprobar, que no deberíamos que eso es un entre cuentas, que este mes les vamos a pagar con platas nuestras, como se ha pagado anteriormente al contratista, y se ha

venido pagando de siempre, porque este proyecto salió ahora y de siempre se ha pagado de esa forma y el próximo mes, llegando los recursos, debiese pagarse un porcentaje de la municipalidad y otro porcentaje el Gobierno Regional, que van a sacar de los 415 millones de pesos que Uds. acá han de ver en el acuerdo que yo acabo de mencionar, eso es lo que vamos a hacer. Ahora, sí este mes, independiente que tengamos o no tengamos esa plata para ese mes, debemos pagarlo porque tenemos que hacer una modificación entre cuentas entre nosotros internamente y se paga y nada más. Porque el acuerdo ya está incluso, yo ayer hablé con Nicolás Sepúlveda y me dijo que el acuerdo está y las platas van a estar disponibles a partir de finales del mes de junio. Insisto, son dos cosas en relación a lo que mencionábamos acá, es pagar este mes íntegramente, si no alcanza a llegar los recursos del Gobierno Regional, de parte de la municipalidad como se ha pagado hasta este instante, y luego cuando lleguen los recursos y estén disponibles en Antofagasta, porque esas platas no van a llegar a la municipalidad. El contratista va a tener que facturar dos veces, una para la municipalidad y otra para el Gobierno Regional, y el Gobierno Regional le va a pagar esa cantidad y la municipalidad le paga la otra.

Concejala Luz Vargas; es súper interesante esta reunión y la aclaratoria. No es por molestar, Ud. ha recibido la aprobación del concejo en todas las modificaciones presupuestarias, pero bastaba ya su tiempo para decidimos y decir que queríamos saber un poco más, incluso este certificado y lo vamos a seguir solicitando cada vez que quieran hacer alguna modificación, presenten todos los documentos porque de mi parte yo siempre voy a rechazar desde este momento si no están todos los documentos y que a mi me dejen clara, por ejemplo, yo no tenía idea de esta modificación interna que Uds. hacen, porque tenemos que ignorar muchas cosas. Yo creo que si nos entregan información no les vamos a molestar al contrario. Justamente ayer el joven se apuró y para hoy nos entrega este certificado que se había pedido anteriormente, porque lo hacen a última hora. Nosotros tampoco sabíamos que el municipio tenía que pagar este mes, que las platas no sabemos cuando van a llegar, si se demoran en llegar 1-2-3-4 meses, el municipio tiene que asumir esa responsabilidad, pero nosotros queremos saber, y de ahora en adelante, no es por molestarlo, nosotros queremos el asesoramiento del Sr. Mera, porque él tiene que estar en todas las sesiones, él nos tiene que asesorar, y es más, ante cualquiera modificación nosotros nos vamos a juntar con el Sr. Fleming, con todas las personas que nosotros encontramos correspondiente para este tema para que nos puedan ayudar, porque hemos cometido errores. Muchas veces los concejales aprueban porque no podemos dejar sin el sacado de basura del poblado de Michilla o de otro lugar, sin saber si la licitación se hizo bien o se hizo mal, si en ese momento nos hubieran preguntado a cualquiera de los concejales si esa licitación fue correcta y si estuvo bien, no teníamos idea solamente apoyándolo a Ud. y aprobando la modificación para que en el sector se puedan hacer las cosas. Yo, ahora, que este señor nos está mostrando el certificado que lo hemos solicitado por tanto tiempo, yo apruebo.

Concejal Guillermo Ferreira; yo tengo que argumentar también el voto. Yo le digo a la concejala Grecia que uno no va contra el desarrollo de la comuna, al contrario, el concejo tiene que cuidarse para que no sean acusados administrativamente de abandono de deberes según la ley 20.742, nosotros tenemos que tener todos los antecedentes para la aprobación de la modificación presupuestaria, incluso más en una licitación pública, los hechos que se están ocurriendo ahora en estos momentos como en Iquique. Segundo lugar, yo le pedí a la Jefa de Finanzas en que ítem estábamos sacando y cuanto era la plata que había, porque por primera vez conforme al documento que me llegó está saliendo del ítem 21, donde se paga a los funcionarios municipales de Planta-Contrata, zona, derechos del funcionario municipal. Ahora, cuando se habla que esto es un interno, ojo, cuando se hace una modificación interna tienen que ser ítems similares. Si no cumple el Gobierno Regional va a tener que sacar de nuevo la aprobación del concejo, por no cumplimiento de que no llegó las platas y por eso Rechazo.

Concejal Armando Aillapán; por todo lo que hemos conversado y planteado desde todo punto de vista, yo voy a aprobar.

Concejala Grecia Biaggini; estoy clara, porque cuando a nosotros nos entregan una modificación presupuestaria es tarea de cada concejal dirigirse a los directores para que les expliquen de donde se está sacando el dinero, que es lo que está llegando, esas cosas hay que tenerla en cuenta. Entonces, yo voy a ser consecuente con mi voto por el bien de nuestra comuna, yo apruebo.

Concejal Sidney Biaggini; yo he escuchado bien y todo lo que se ha hablado. Lo que me molesta a mi es que hay varios concejales que ya somos antiguos, esto nunca se ha hecho. Estos 3 años hemos hecho lo mismo, buscar la piedra en el zapato y eso no puede ser. Si no hubiera llegado ese proyecto, igual se hubiera tenido que pagar el agua, igual se hubiera tenido que pagar áreas verdes. Este es un beneficio que no está dando el Gobierno Regional, que venga mañana o pasado. Ahora, lo que está haciendo el concejal Guillermo está en el ítem 21, esa plata se juntó porque no hubo nuevos contratos y esa plata se economizó hasta mayo, si hubiera habido un contrato nuevo a lo mejor no hubiéramos tenido plata para esto. Ahora si los están asesorando, el que está asesorando sabe bien que él también fue jefatura en esto y él de hacer una modificación presupuestaria él tenía que hacer pedido los papeles. Él tenía que firmar esto falta, pero felizmente ese documento está, porque si no hubiera estado Uds. no habrían aprobado, con justa razón, él sabe que tiene que pedirlos, él es Jefe de Control. El tiene que pedir todos los antecedentes antes de una modificación presupuestaria, de él tiene que pasar antes de, por eso yo apruebo.

Concejal Juan Alvarado; es lamentable lo que sucede, ayer fuimos a la reunión y yo le dije al Sr. Mera de que lamentablemente esto tiene muchas aristas, pero había que conversarlo y me doy cuenta que estas no deberían ocurrir. Deberíamos tener todos los documentos en la mano, como dice el concejal Biaggini, y todo claro, inclusive, la concejala Grecia tiene razón al decir que nosotros debemos preocuparnos también de hacernos asesorar y eso es lo que estamos haciendo. Ayer fuimos 4 concejales e invite a todos si querían ir, pero es bueno que se preparen. Pero esto no debería ocurrir más y lo que a mi me preocupa, que pasa si no llegan los dineros, vamos a tener que hacer más modificaciones presupuestarias, eso es lo que a mí me preocupa, pero yo voy a aprobar por el bienestar de la comuna.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo también voy aprobar, no solamente por el beneficio, pero es un beneficio condicionado, es decir si no se hubiese hecho un trabajo de parte de nuestros funcionarios, de nuestros profesionales, no lo hubiéramos obtenido, inclusive somos la primera comuna que lo está recibiendo este aporte, que es muy significativo. Y si ya paso por el Gobierno Regional, y el CORE lo aprobó, es porque pasa todo un sistema de revisión y de fiscalización, por lo tanto tiene que estar ok.

Concejala Luz Vargas; no se trata de que los concejales tengamos que mover la cabeza porque el Contralor dice que las cosas están bien hechas. Yo me alegro, ojalá se sume otro concejal más, a que veamos las cosas realmente y pidamos más antecedentes. Ud. ha tenido la gran garantía y la voluntad de los concejales que siempre le han dicho que si a todas las modificaciones sin pedir ningún argumento. En eso tiene que sentirse contento de que nunca le hayamos molestado anteriormente y se ha aprobado sin tener ningún documento antes de, eso ha sido en beneficio suyo para que le vaya bien, pero no debe ser así.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	NO APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria.

TERCER PUNTO

- Aprobar Contrato de Servicio de Barrido y Limpieza de Calles Comuna de Mejillones- ID652180-13-LR20. Se debe considerar en la aprobación lo establecido en el Artículo 65, letra j) de la Ley N° 18.695, por exceder el periodo Alcaldicio.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de acuerdo a este contrato, en este minuto, hemos encontrado varias situaciones que a nosotros nos preocupa y yo quiero dejar en claro acá, si una licitación se hace en esta municipalidad y se la gana un señor X cuando, ya ha pasado por todo filtro, por todas las situaciones, independiente que sea o no sea de la comuna nosotros se la vamos a entregar, porque así tiene que ser transparente, ojalá pudieran ser las personas que se los adjudican dela comuna. Pero, si cometen errores técnicos, errores complicados, incluso hasta un minuto, uno llega a pensar que no debiera pensar, porque es extraño que 1-2-3 oferentes se equivoquen en lo mismo y eso también es preocupante. Por lo tanto, en este minuto antes de dar la opinión que yo tengo para entregarles a Uds., voy a pedir de acuerdo a los antecedentes que yo conversé acá con las personas técnicas, voy a pedir que este contrato de barrido y limpieza de calles quede desierta, no se apruebe, y no se aprueba porque hay varias situaciones complicadas, lo único que hay que tener en consideración que esta licitación tiene que llamarse nuevamente. Pero, cómo se va a llamar, de acuerdo a los antecedentes anteriores, van a tener que hacer licitación privada, porque ya no cabe otra alternativa. Yo soy de la idea de llamar a los 5 últimos oferentes y ver el trámite con cada uno de ellos. Es más, la que tenemos en este minuto, hay que llamar nuevamente en trato directo, porque en este minuto va a ser por 2 meses mientras se hace licitación privada, es la única alternativa, porque si no vamos a tener problemas, porque acá hubo algunas situaciones que para mí no son correctas y yo siempre, aunque algunas personas crean que no, yo veo y estoy de acuerdo en la transparencia, porque si no estamos nosotros haciendo las cosas transparentemente eso nos va a complicar a Uds. y a mí. Por lo tanto, yo creo que no debiésemos aprobar este contrato, sino que dejarlo desierto vamos a hacer todo lo correspondiente para que así sea y hacerlo como debe ser, independiente que tengamos que hacer un trato directo con el que está en ese minuto u otro oferente, porque no podemos dejar a nuestras calles sin el servicio de barrido y limpieza, no podemos pero sí, de acuerdo a la ley, nos corresponde hacer el trato vía licitación privada. Entonces, eso es lo que vamos a hacer ahora.

Sr. Fernando Campos, Coordinador Medio Ambiente; para explicarles un poco lo que ocurrió con esta licitación, básicamente se presentaron distintos oferentes porque ahora las licitaciones no se pueden limitar por ningún motivo que sean de cualquier parte de Chile. Llegaron desde Santiago, Iquique, Antofagasta y Mejillones, que pasó con todos estos oferentes todos tuvieron errores administrativos y económicos principalmente que los deja automáticamente fuera de base, o sea nosotros no podemos pedir ningún antecedentes que le otorgue la ventaja, o sea, cometió un error en la parte económica y queda inmediatamente fuera. Por lo menos como medio ambiente, nosotros hemos optado por hacer licitaciones muy transparentes, nunca hemos tenido problema mayor con las licitaciones, entonces, cuando nosotros decimos que declarar desierta, es porque los antecedentes están, los oferentes están en el portal. Una complicación extra que tenemos nosotros que llegan empresas grandes que llegan de Santiago que conocen el sistema, que vienen con abogado, entonces cometer un error con esas empresas es muy delicado. Nosotros siempre lo hemos dicho con las áreas verdes, con el aseo, hay que tener mucho cuidado, no se puede limitar solamente que sean locales, lo ideal que sean locales pero a veces no hay nada que hacer y fue un poco lo que sucedió en Iquique que se adjudicó a alguien que no correspondía y están en un tremendo problema y así como en otros municipios de Chile. Por lo menos, por mi parte, he tratado de asesorarlos a Uds. y al alcalde para que no se cometan errores, cuando la licitación tiene que quedar desierta y por suerte en todos los años que yo he estado licitación no he tenido ningún problema mayor, legales con una empresa de ese tipo así, como les digo las empresas que se postularon ahora todas cometieron errores. Por lo tanto, la licitación tiene que quedar desierta por los antecedentes técnicos. Todos estos antecedentes suben al portal, todos lo pueden revisar, todo súper transparente, no hay nada que ocultar en ese sentido.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, yo les solicito, como el punto no va a ser aprobado ni siquiera va a ser presentado, porque así va a quedar, yo creo que es lo mismo que estamos hablando acá y tiene relación incluso con el punto 2: mientras nosotros no hagamos las cosas transparentemente, yo estoy muy de acuerdo que así tiene que ser y siempre ha sido mi política, perdonen que lo diga así pero, incluso una persona me dijo, es que antes, antes a mí no me interesa el antes, se entregaba a casi 1-2 contratista, eso era antes quizás, pero acá si desgraciadamente que se tiene que entregar a 1 que sea de Valdivia, de Valdivia se va a entregar, si en un minuto se va a entregar a otro contratista en este caso era de Iquique, de Iquique se va a entregar. Pero, nosotros no vamos a caer en errores que después vamos a tener complicaciones. Por lo tanto, acá creemos que es importante que esta cosa así funcione y así va a funcionar, independiente que nos moleste, que nos duela, que tengamos algunas situaciones de punto de opiniones diferentes, pero es así.

Concejala Grecia Biaggini; entonces, acá lamentablemente en la tabla no tenía que haber ido la aprobación. Eso es lo que muchas veces nos confunde, porque yo me pregunto ¿qué pasó con la evaluación, se adjudicó alguien, cómo se evaluó? **Sr. Fernando Campos, Coordinador Medio Ambiente;** lo que pasa es que quedaron fuera en la apertura. El proceso de licitación tiene 2 etapas, el comité de apertura y ahí ven los antecedentes técnicos, administrativos y financieros, ahí quedaron fuera todos no se alcanzó a hacer la licitación propiamente tal. **Concejala Grecia Biaggini;** porque acá decía el 5 de junio se terminaba recién este proceso, porque nosotros ayer nos juntamos con Sídney y esas son las consultas que a nosotros nos llama la atención y para una próxima que no venga en punto en tabla si no tienen claro lo que nosotros en estos momentos tenemos que hacer. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso me parece muy bien. Que quede claro porque aquí no es una irresponsabilidad o un error de tanto del Secretario Municipal ni del Alcalde. Lo aclaro aquí no es un error del Secretario Municipal, no es un error del Alcalde porque aquí los funcionarios, la parte técnica, solicitan ingresar el punto de tabla y después revisado los antecedentes y vistos, se encuentra que hay una incongruencia, pero la tabla ya estaba entregada con anticipación, por eso aquí se aclara y aquí lo importante cuando Ud. aclara la situación y la situación queda para bien, yo creo que estamos bien. Independiente que habríamos mandado 10-15 días una tabla y después sufre una modificación, hay que llevarla, hay que enmendarla, pero quizás las próximas ojalá que no sean así, pero debió suceder de esta forma. **Sr. Fernando Campos, Coordinador Medio Ambiente;** para aclarar un poco lo que ocurre. Lo que pasa que el contrato actual vence el 9 de junio y nosotros teníamos el plazo acotado entre evaluar, adjudicar y aprobar por concejo entonces nosotros, preventivamente, pedimos el acuerdo al concejo para aprobar el contrato, pero resulta que en el proceso de evaluación nos percatamos que las empresas no cumplieron, lamentablemente se quedó desierta solamente por eso, por los tiempo que teníamos acotados que tenemos, el contrato vence el 9 de julio y teníamos que tener todo resuelto ojalá a esta semana. Pero como las empresas no cumplieron, quedaron todas afuera hay que reiniciar el proceso, esa es simplemente la explicación.

Concejal Guillermo Ferreira; yo pienso que el secretario municipal no tiene la culpa, los asesores de la mesa técnica de la licitación cometieron el error de no informar al Secretario Municipal. Ayer tuvimos en la mesa de trabajo donde estaba Claudio, la Sra. Vilma, y le dijimos donde estaba el acta de la evaluación de la mesa técnica, porque a nosotros no nos habían entregado y en el contrato no se veía nombre, era un contrato tipo y ellos nunca nos dijeron que se había declarado desierto. Si a nosotros nos hubieran informado ayer, en el momento, tendríamos clara la situación. Pero, me gustaría que hablara el abogado, cuál es la figura para declararlo desierto, para dar respuesta a los oferentes que se presentaron. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** respecto a las causales para declarar desierto una licitación pública, nos basamos en la ley 19.886, que es la ley de las compras públicas y su respectivo reglamento, uno de ellos es cuando las ofertas no cumplen, porque tienen que entender acá que hay un principio básico en las compras públicas que es el principio de estricta sujeción a las bases. Si nosotros exigimos cierta documentación y los oferentes no las cumplen, estamos con todas las facultad de declarar inadmisibles todas aquellas ofertas propuestas. Por lo tanto, la comisión consideró que todos los contratistas tuvieron una ineficiente postulación, que no satisfacían los intereses comunales del municipio. Se sugirió al Sr. El

alcalde declararla desierta. También quiero aclarar un punto del por qué se envió el contrato sin adjudicatario, es porque Uds. aprueban el contrato, no el adjudicatario. Uds. aprueban en sí las cláusulas genéricas o formato tipo del contrato. El tema de la evaluación es del área técnica y es una controversia que tengo con Control Interno. Pero, se podrían hacer las consultas porque Uds. aprueban en sí el contrato. Es netamente eso y las causales van a ser porque no va ser la primera vez que vamos a declarar desierto una licitación.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, entonces Ud. me da la razón con esta situación de que nosotros no hubiésemos aprobado la modificación anterior. Este punto viene en tabla donde dice aprobar contrato servicio de barrido, ahora este punto está quedando en nada. Entonces, me dan la razón que nosotros tenemos que tener antes todos los argumentos para poder aprobar, entonces, una vez más Uds. me dan la razón en este proceso que es super importante. Vuelvo a repetirle, ayer estuvimos con el Sr. Fleming y él en ningún momento nos dijo que había un error y que este punto se tenía que dejar en nada. Ahora, cuando me hablan que nosotros tenemos que firmar un contrato tipo, bueno podemos firmar contrato tipo, pero tenemos que tener antecedentes anteriores de la licitación. Si la licitación fue bien ejecutada o fue mala, quien hubieron, quienes participaron en esa ejecución de esa licitación, eso es lo que estamos pidiendo, no estamos molestando por molestar, y le vuelvo a recalcar, este punto es súper importante, que ahora en estos momentos de concejo se esté quedando ese punto en nada y eso nos da la razón a los concejales, que estamos haciendo este tipo de reunión con las jefaturas, con los directores de SECPLAC, de Control Interno, para que ellos nos orienten de la mejor manera. Piense Ud. que hubiera pasado si nosotros aprobamos esta modificación presupuestaria. Nosotros estamos en muchas cosas malas, yo creo también que los directores tienen que reunirse y analizar esta situación porque si no hay concordancia entre los directores menos va a ver entre nosotros. Ya finalizando nuestro periodo nos estamos dando cuenta que siempre hemos movido la cabeza por moverla. Entonces, ahora con esta situación me da la razón. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquí hay 3 cosas, me parece bien que diga que este punto tuvo problema que le demos la razón, sí, pero siempre ha sido así.

Concejal Sídney Biaggini; yo le encuentro un poco de razón a la Sra. Luz lo que está pasando entre nosotros, los concejales, por lo mismo, porque nunca se ha hecho un sumario como corresponde a los funcionarios municipales que cometen errores. Mire lo que Ud. dijo, Alcalde, dos contratistas de Mejillones cayeron en la misma sanción, que me hace pensar a mí, que dentro del municipio le hacen los contratos, porque no es primera vez que van a participar a una licitación, ahora cuidado con eso. Aquí hay que poner mano dura, les guste o no a los funcionarios. Porque hay funcionarios que han estado más arriba, ahora están asesorando cosas que antes podían haberlo hecho y a lo mejor no estaríamos cometiendo errores. Estaríamos trabajando bien por la comunidad. Pero, el error, Alcalde, ya está bueno, sea como sea, si es que hay que hacer sumario hágalo.

Concejal Armando Aillapán; para no ahondar tanto en este tema, solamente decir que esta es la forma de trabajar, esta es la forma de hacer las cosas, reuniéndonos nosotros, invitamos a toda la gente que se sume a la reunión, para el que quiera participar. En el fondo Ud. lo ha dicho, Alcalde, se reconocen los errores, bien, y esto enriquece más. Mire a todo lo que hemos llegado con esta discusión, yo estoy sumamente contento de poder actuar en este concejo y bien por las opiniones que se han vertido acá y bien por nuestro concejo y por los funcionarios también. Ud. es la persona indicada para tomar algunas decisiones.

CUARTO PUNTO

- Respuestas del Alcalde a solicitudes planteadas por el Cuerpo de Concejales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; aquí yo tengo tres, hace un tiempo atrás, inclusive el día lunes pasado algunos concejales solicitaron alguna respuesta respecto a puntos complicados. El primero es relacionado con la ripiera, con la proliferación de casas en el sector de la ripiera, ya se hizo 3 visitas y solamente las personas que estaban instalándose como una posible toma fueron desalojados, fueron desarmados y todos los

palos quedaron a disposición en el vertedero y solamente hay 4 personas que están arriba que son de ripieros y 1 está, en cierta manera, cercando un sector que le entregó Bienes Nacionales para trabajar ese rubro. Por lo tanto, ya ese sector quedó definido, Bienes Nacionales incluso me va a mandar un documento que diga quienes son las personas que tienen autorización para trabajar en el sector de ripiera, pero eso no es estable sino que simplemente que cada vez que nosotros requiramos, por ejemplo, seguir construyendo hacia arriba ellos tienen que salir, porque es precario, solamente es una autorización precaria mientras dure su trabajo ahí. Una vez que nosotros queramos construir ellos tienen que salir sin ningún problema. Por lo tanto, ya se hizo todo el trámite y las ripieras quedaron totalmente Ok. Segundo, venta por personas, sector Angamos, también ayer se hizo una visita y solamente hay una persona la que sigue trabajando allí, las otras simplemente ya no están trabajando. Hoy día ya le pedimos a la gente de unidad técnica se va a dictar un decreto en la cual se le va a entregar a esa personas y se le va a dar 5 días para que retiren ese material que está allí, si no lo retiran dentro de los 5 días, nosotros vamos con la cuadrilla y desarmamos todo. Pero se tiene que entregar un tiempo para que ellos saquen sus pertenencias y de ahí no debe quedar ninguno, ni siquiera el que está en este minuto trabajando. Además, ellos están en una situación complicada, porque están usando un bien de uso público, es decir, están en los bandejones centrales o al costado del camino que no le corresponde al terreno del puerto, sino que es municipal o bien de uso público de todos los chilenos. Por lo tanto, les informo que la última visita hoy día se dicta el decreto, se le entrega 5 días para que retiren o sino nosotros vamos y retiramos todo. Y tercero, ese control sanitario norte que estaba tapado por unas vallas de cemento, ya también quedó Ok, se modificó la posición para que no tengan problemas las personas que vienen del sector de empresas. Ese era un tema que lo había presentado el concejal Aillapán y ha corroborar también con una visita que había hecho el concejal Alvarado, ya eso quedó listo. Los 3 puntos que se habían tomado como problemas ya fueron solucionados y es lo que yo les estoy informando. Si dentro de los próximos días Uds. ven que no hay respuesta al tema de ventas en el puerto o con el tema de que puedan seguir proliferando las tomas en el sector de la ripiera, Uds. nos lo hacen saber para nosotros tomar las determinaciones correspondiente.

QUINTO PUNTO

- Varios.

Concejal Armando Aillapán: me han llamado varios representantes de pequeños empresarios, de la Cámara de Comercio de Mejillones. La idea es que Ud. pudiese, también, el día lunes de poder recibir a esta agrupación, que serían entre 3-4 personas que van a asistir a esa reunión y de hecho también lo hicieron vía entrega de documentos por la oficina de partes, pero como me lo habían solicitado antes que pasara por ahí, yo me comprometí que iba a hacer esta gestión acá, ese era uno de mis puntos para que lo tome en consideración, de igual forma con el grupo de personas de Michilla. Después, quisiera saber realmente cómo va el tema del convenio que teníamos nosotros con la Contraloría, que todos nosotros como concejales y concejalas, dijimos que era bueno que el municipio se destendiera de ese convenio producto de todas las situaciones que hemos vivido. Lo otro, es una sugerencia, yo lo he solicitado por espacio, estaba Don Fernando Campos también lo he citado más de un mes, por los receptáculos de la basura también ahora aprovechando que está Fernando, que los camiones cuando pasan acá a recolectar la basura, que el municipio les pudiera comprar una campana para que se avise porque a veces es complicado, la gente no escucha porque no es lo mismo dejar la basura afuera, las bolsas, por los perros, lo ideal sería eso, nada más para ordenar el tema y para poder que la gente también nos avisen cuando viene el camión entrando ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** respecto al primero, efectivamente nos llegó el documento y mañana se junta en una mesa de trabajo la Sra. Vilma Hidalgo, Diego López y Elizabeth Brevis, porque van a analizar la solicitud de prórroga de pago de patentes comerciales, para que el lunes cuando ellos estén acá, van a ser citados nosotros les tengamos respuesta de inmediato. Respecto al convenio con Contraloría, nosotros también ya vimos un tema y yo creo que vamos a seguir con ese tema de solicitud que ellos nos puedan responder de alguna forma, pero vamos a tratar de oficiar nuevamente a Contraloría para ver qué es lo que pasa con eso si van a seguir de esta

forma o simplemente nosotros terminamos el convenio que teníamos con ellos. Y tercero, esta ok, Fernando tomara el desafío.

Concejales Guillermo Ferreira; el abogado asesor de la municipalidad, después de esta reunión de concejo pidió una mesa de trabajo para prórroga de patentes, me gustaría saber cuáles son las patentes que se está pidiendo prórroga. Segundo punto, ya he mandado 2 veces carta de solicitud de tener una reunión con la Sra. Vilma, Control Interno, sobre el aniversario de Mejillones, porque yo hice unas observaciones sobre el show y no he tenido respuesta de cuándo vamos a tener esa reunión con la Directora de Finanzas y Control Interno. Tercer punto, donde está la vigilancia en la noche, porque acá en la población ya pasado de las 12 de la noche las personas, compran bebidas alcohólicas, no sé qué pasa con el toque de queda, si se está haciendo efectivo o no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** respecto al tema de la prórroga, por se va a hacer en la reunión mañana. Mañana se van a reunir las personas que acabo de mencionar para tener una respuesta el lunes. Por lo tanto, no lo podríamos tener antes porque recién se van a reunir mañana. Rectifico se van a reunir hoy día después del concejo Uds. van a trabajar en la forma remota igual, se van a quedar Luis, Claudio, Diego y la Sra. Vilma para trabajar. Respecto al tema de la carta solicitud para ver el aniversario 2019 con Control una vez terminada la sesión de hoy pónganse de acuerdo y se van a juntar un día X para ver este tema. Respecto al tercer punto, eso es un tema que le corresponde a las fuerzas armadas, nosotros les hemos pedido en reiteradas oportunidades que ellos vean este tema del toque de queda. Pero, eso es exclusivo de las fuerzas armadas. Voy a hablar con las fuerzas armadas de acá que es el Tte. de Carabineros y la Armada de Chile y voy a consultar al respecto, porque ellos lo tienen que hacer acá, ellos lo tienen que coordinar. Lo vería hoy en la tarde o a más tardar mañana en la mañana con el Gral. para decirle que puedan tomar un tema diferente, más efectivo, más eficiente de lo que es el toque de queda. Pero, eso le corresponde exclusivamente a las fuerzas armadas.

Concejala Luz Vargas; me gustaría que en esta mesa de trabajo, donde van a trabajar ese nuevo problema que se originó hoy día de la aprobación de estos recursos. Me gustaría que estuviera el Sr. Mera, porque yo a él le voy a hacer las consultas. Lo otro, con respecto a lo que ya plantearon los otros concejales esa carta nos llegó a todos de la postergación de las patentes comerciales. Vallenar ya hizo una ordenanza donde postergó el pago de patentes ojalá lo pudiera ver, el abogado, para que tenga una idea más o menos con respecto a la ordenanza que aplicó Vallenar. También me gustaría que vieran, porque hay mucha gente que está atrasada con sus pagos de patentes comerciales y que se les pudiera ayudar, que se les diera plazo de las patentes que están atrasadas, más las de ahora, para que esa gente de una vez por todas se ponga al día sin necesidad de llevar una mochila cada vez más pesada, ojalá se le pueda ayudar a esas personas, que ya están bien atrasada en patente comerciales. Mi tercer punto, ayer me llegó unas fotos donde están repartiendo unas cajas de mercadería de Noracid donde estaba el joven de relaciones públicas y abajo hay una nota que dice, gestión del alcalde y de los concejales, yo no tengo idea. Aparte de esas fotos que me llegaron, me preguntaban cuando iban a entregar en las otras juntas vecinales esas cajas, yo estoy viendo que hay cajas que se están entregando y yo no tengo idea y tampoco he gestionado nada, no sé si Ud., pero me llama la atención que este joven las está entregando y que no hayan pasado por DIDECO. Creo que quien debe entregar es DIDECO porque me están preguntando en cuál junta vecinal. Las fotos se las puedo enviar vía Whatsapp y está allí donde están entregando las mercaderías y también hay audios de los presidentes de los sectores donde a nosotros nos van a llamar para cuándo vamos a entregar las cajas, eso me llama bastante la atención que la empresa está entregando mercadería, que bueno, ellos son dueños de entregar a quienes quieran pero si nos involucran a Ud. y a nosotros, para mí, esas cajas deberían entrar directamente a social y no en la forma que se está entregando, si es que lo tocan a Ud. y a mí, yo no tengo nada que ver con las cajas que entrega la empresa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** respecto al primer punto de cuando van a trabajar con ellos, Claudio va a quedarse hoy día acá para trabajar con Uds., para que puedan hacer las consultas pertinentes. El segundo punto, obviamente, que van a hacer y van a analizar esa ordenanza de Vallenar, van a tener que confirmar, coordinar para que sea lo mejor para que nos ayude a todos, tanto a nuestros usuarios, a nuestros beneficiarios, a las personas que tienen patente y a nosotros también. Respecto al tercer punto, las cajas

solamente se están entregando directamente las empresa con las juntas de vecinos y nosotros cuando yo los pongo a Uds., porque se vería mal, pero yo lo puedo hacer sin ningún problema, que es una gestión del alcalde, porque conmigo se han coordinado y yo los incluyo a Uds., pero quien los entrega son exclusivamente las empresas y le pidieron la cooperación. Y a Felipe yo le pedí que estuviera para que retirara y viera a quien le están entregando, porque vienen 2 empresas más, Engie y otra más. que también van a entregar, entonces para que no se repitan las mismas personas de las juntas vecinales. Por eso le pedí a Felipe que estuviera y que retirara los listados, nada más que eso. Pero las empresas lo están coordinando exclusiva y directamente con las juntas vecinales y no con nosotros. Por eso estamos involucrados de alguna forma nosotros porque nos han dicho; en qué más les cooperamos y decimos: en cajas porque es lo que estamos coordinados y por eso aparecemos como alcalde y concejo. **Concejala Luz Vargas;** lo que va mi consulta, cuando Ud. dice que gestionó esa donación. Es una gestión suya, no le afecta que ya haya gestionado, que es municipal y porque no lo entrega directamente la Sra. de DIDECO que debería estar allí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque la empresa dice que no se involucre DIDECO, porque si pasa a DIDECO entra con otra situación; que entran los que son vulnerables, los que tienen la ficha de protección social, ya se complica. En cambio, ellos dijeron directamente a las directivas de las juntas de vecinos a quienes les entregaban y ellos de acuerdo a una reunión interna le dirán a quiénes. Por eso no pasan por DIDECO o si no tendrían que entrar con otro sistema. **Concejala Luz Vargas;** si ya está haciendo esta gestión Ud. Me preocupa un poco Hornitos, el sector pesquero, si pudiera apoyarlos un poco más en ese sentido. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** les entregamos la semana pasada, yo estuve en Hornitos, Itata. Inclusive, después de eso, cuando le entregaron la ambulancia, furgón, el camión de Enaex, fuimos al muelle y la asociación de industriales le entrego a todos los sindicatos de los pescadores. **Concejala Luz Vargas;** yo le decía porque a mí me habían pedido gel para las manos, mascarilla. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Inclusive anterior a eso, CAITAN, SAIPEM, también le había entregado a todos los sindicatos. Por lo tanto, ya en este minuto, si uno analiza, le entregó SAIPEM y CAITAN, les entregó la Asociación de Industriales, les entregamos nosotros como Gobierno, porque le entregamos a todas las casas de Mejillones, y ahora van a gestionar con otra empresa, son 4.

Concejala Grecia Biaggini; siempre he dicho que el corazón de nuestra comuna es DIDECO, en el cual yo podría decirle, porque a veces hay informaciones erróneas, malintencionadas, no sería mejor que Ud. se reúna con la Directora de DIDECO y sectoricen la comuna, como en 10 partes, por qué los recursos que entregarían a nuestra comuna irían sectorizado, el día 1 se le da a cierta parte de la comuna, el día 2 lo mismo y al final va terminando con la comuna completa y todos terminarían muy contentos, porque el recurso sería equitativo al ser repartido a todos por iguales. Esa es mi pregunta, si sería posible se sectorice y pedirle a la Directora de DIDECO que trabaje en forma sectorizada porque así va a tener el recurso que viene de la municipalidad o de Gobierno Ud. va a poder controlar las cajas, porque hay gente que recibe caja en un lado, reciben en otro lado, y después vuelven a venir en la mañana a hacer fila en DIDECO. Esas cosas sectorizadas en la comuna, sería bueno porque va a estar entregando un día en una parte, y así sucesivamente y así va a estar más controlado. Es una manera de cuidar los recursos de la comuna y no se filtre para otros lados y yodo ese tipo de cosas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Me parece bien pero las que entreguemos nosotros, las que entregan las empresas, ellos tienen lo hacen directamente con las juntas vecinales. Las que entregaremos nosotros, las que vamos a entregar ahora incluso vamos a dictar un decreto, una ordenanza en la cual a quienes les corresponda y a quienes no les corresponda, de acuerdo a su ficha de protección social y otras cosas, pero eso es lo que vamos a hacer ahora. Pero, el problema está que si nosotros lo hacemos, los nuestros, a través de la ficha de protección social eso es un problema complicado porque, en un minuto, alguna persona tenía un 80-90% pero hoy en día no tiene trabajo. Por lo tanto, al no tener trabajo significa que a lo mejor tenía un porcentaje alto hace 15 días atrás y ahora no. Por lo tanto, es importante mejor hacer un recuento diferente y no utilizar estos elementos que al final nos complican por eso hay que hilar muy fino para ver a quienes les entregamos y a quienes no. Eso es algo que en un minuto nos sirve para algo pero nos complica para otros, no es

bueno, por lo tanto aquí debiésemos ser nosotros responsables de decir no. Por eso digo vamos a buscar la mejor forma para no caer en esos errores.

Concejala Grecia Biaggini; el mismo tema, porque se recuerda Ud. que la empresa Enel le entregó una cajas a los ancianos, los niños de inclusión, en el cual se hizo cargo la Cruz Roja de esa repartición y hay personas de la tercera edad que no han recibido, entonces si Ud. tiene funcionarios en la casa y funcionarios jóvenes que ellos deberían estar ingresando a trabajar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tiene que coordinar con el CRAM que tiene un listado y si no están perteneciente al CRAM, tienen que acercarse a DIDECO, tiene que acercarse a alguna institución nuestra para poder coordinar, lo otro nosotros no podemos saber quienes son las personas que necesitan o no y todas las personas, yo se lo he dicho a Uds., hay personas que han venido para acá en forma particular y nosotros les hemos enviado la caja nuestra. Si hay algún adulto mayor, alguna persona que no ha recibido, que no lo creo, porque le hemos entregado a todos, coordínelo con Uds. y me entregan la información y nosotros lo haremos. Ahora, respecto al tema de que las personas más jóvenes, que en un minuto, van a trabajar en este tema, nosotros ahora vamos a tener un decreto en el cual solamente las personas que tengan una enfermedad crónica, algún problema no pueden venir los otros van a tener que, paulatinamente, venir ya a trabajar y eso comienza desde el lunes y además los otros que están en forma vía remoto, tienen que ser fiscalizados porque algunos debieran estar en sus casas y no lo están, también eso es importante. Vamos a dictar un decreto, que parte el lunes, que ya no va a ser que solamente van a venir 2-3 días a la semana, sino que van a venir todos los días los que deben venir, porque así porque paulatinamente tienen que seguir trabajando el sistema de acá de la municipalidad, sobre todo la oficina de partes, DOM, DIDECO, incluso nosotros ya hicimos una reunión en la cual el DOM le va a entregar los equipos de protección personal. **Concejala Grecia Biaggini;** ¿Ud. tiene una asistente social dentro del CRAM? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí. **Concejala Grecia Biaggini;** porque no la manda a terreno a hacer un catastro, porque yo creo que en Mejillones no solamente existen los adultos mayores que van al CRAM, sino que hacer un catastro de toda la gente de la tercera edad que hay en la comuna de Mejillones y que tienen la necesidad. Que la asistente vaya a terreno y vea esto como corresponde y haga los catastros de todos los adultos mayores que tenemos en la comuna. Porque no existen solamente los que tenemos en el CRAM. Todos tienen derecho a recibir los recursos que nos dan la comuna, igual han llegado personas a mi casa que me dicen que las cajas que ha dado el Gobierno, penoso, dicen que lo están vendiendo eso no debería ser, yo les dije a la señora que sacara una foto y que mostrara a la persona que está vendiendo la caja, porque para una próxima que vuelvan a repartir no se les dé, porque no tienen necesidad del hecho de que están vendiendo las cosas, no es bueno eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso lo vamos a hacer ahora, lo voy a coordinar con Nelson Wastavino y la asistente social para que empiecen a trabajar para que no hayan dualidades.

Concejal Juan Alvarado; quisiera hacer, por tercera vez, la consulta sobre cuál es la deuda que tiene el casino en estos momentos, si no la tiene, el día lunes como último concejo me la podría dar. Y lo otro, Fernando Campos habló hace tiempo atrás de las maquinarias que iban a llegar al vertedero, que había un proyecto grande, me gustaría saber en qué quedó eso porque tengo entendido que el vertedero está colapsado, hay maquinarias que tienen problemas y ha aumentado las moscas situación que afecta a la comuna. También hablar con Virginia Funes por el tema de la señalética, faltan muchas señaléticas debido al estallido social, y algunos vándalos que las rompen y no se han vuelto a instalar. De hecho hay algunos que son discos PARE, entonces eso es problemático por lo menos a mí me tocó en los palafitos ahí había un disco Pare, yo pare en el estadio y una joven paso sin tocar precaución en la línea del tren, ni siquiera se detuvo. Entonces, me gustaría hablar con ella. De hecho, yo también voy a tratar de hacer un aporte, hable con una personas y voy a ver si me puedo conseguir algo y ver los puntos donde hacen falta y entregarle un informe a ella una forma de ayudar, aunque no debería ser, pero hacen faltan muchas señaléticas. También, le solicité a Ud. sacar algunos indigentes que están ahí entre el camping militar, también lo hablé con Fernando y me dijo que lo iba a ver. Supuestamente, me dijo que tenía que verlo la PDI, pero es complejo eso. Hablé con la Armada y exactamente me dicen lo mismo, no sé si puede ser Carabineros, porque ellos toman todos los días y es preocupante.

no sé si los concejales recuerdan que yo lo comenté, pero hasta el momento no ha habido resultado. **Concejala Luz Vargas**; en Antofagasta pasó lo mismo y la Alcaldesa con Carabineros hizo sacar a todos los indigentes, esa gente que estaba a las orilla de las playas en carpas y se hizo una limpieza y me recuerdo que hubo un grupo de ellos que llegaron a Mejillones. Yo creo que eso es un poco facultad del alcalde para que pueda gestionar y sacar de una vez por todas a esa gente. De verdad, que hay un foco infeccioso preocupante. Lo vimos con Juan Carlos o por último que vayan a otro lado. Donde están ubicados es un mirador y la gente no se atreve a subir al mirador, porque hay unas carpas debajo de la subida de la escalera y para ellos mismos es un peligro público. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; respecto al tema del primer punto de la deuda del casino se lo voy a comentar acá a Vilma, a nuestro asesor jurídico, para que puedan revisar y si efectivamente hay algo que está algo en deuda para que ya se pongan al día o darle plazos sobre el tema. Segundo punto, el tema de las maquinarias tengo acá a Fernando y me dice que están en proceso de evaluación del Gobierno Regional, pero va agregar algo mucho más técnico. **Sr. Fernando Campos, Coordinador Medio Ambiente**; para aclararle un poco lo que pasa con las maquinarias, esas están vinculadas al relleno, porque en este país los vertederos no pueden funcionar oficialmente. No nos va a liberar los recursos hasta que no destrabemos el relleno sanitario. Estamos en proceso destrabarlo, como le explicaba la otra vez, es un proyecto que tiene mucho error administrativo y técnico, bien complejo, de hecho está judicializado, han habido muchas cosas mal hechas y el Gobierno Regional tenía mucha desconfianza de la Unidad Técnica de Mejillones y costó mucho ganarse la confianza. De hecho para este proyecto por obligación nosotros nos tuvimos que comprometer como municipio 100 millones de pesos, para que ellos nos liberen los 2 mil o sino no habría forma de destrabar el relleno sanitario. Hasta que no se destrabe el terreno no va a llegar la maquinaria nueva, es la condición del GORE, porque el relleno es la forma de manejar la basura. **Concejal Juan Alvarado**; pero como está en este momento el vertedero. **Sr. Fernando Campos, Coordinador Medio Ambiente**; está bien, aunque tiene algunos problemas... **Concejal Juan Alvarado**; sé que hay maquinarias que están en mal estado, si lo comprendemos, hay maquinarias que son ya muy antiguas y ya pasaron su etapa de uso, pero me interesa saber el tema del proyecto, porque sería una solución, tal vez, para que el relleno empiece a trabajar como corresponde. **Sr. Fernando Campos, Coordinador Medio Ambiente**; para el próximo concejo les voy a entregar un informe, como el estado actual del relleno, para que le quede un poquito claro el tema. Yo tengo súper claro lo de las maquinarias, están muy viejas pasa lo mismo que pasaba con los camiones de basura el año pasado, fallaban mucho, yo les decía que tuvieran paciencia hasta que llegaran los nuevos y se nos va a solucionar, lo mismo pasa con el relleno.

Concejal Juan Alvarado; sé que se ocupó el minibús para Michilla, fueron a sanitizar, después que se ocupó ¿fue sanitizada? **Sr. Fernando Campos, Coordinador Medio Ambiente**; por lo que tengo entendido si se sanitizó, nosotros tenemos los vehículos con alcohol isopropílico y le tienen para tirarle a los asientos y a los volantes, eso es procedimiento de los choferes.

Concejal Sídney Biaggini; lo que siempre he pedido, me escucharon recién de los sumarios, hay que decir la verdad, el vertedero está parado hace más de 5 años por mala gestión de los funcionarios, eso es por etapa y si no cumple la primera etapa no va a pasar la segunda etapa por eso están pagando y eso todavía no termina. Armando le pidió el otro día para los serenos, eso es de la primera etapa, entonces porque no se dice, yo voy a mandar una carta, te voy a pedir el apoyo a ti, para sacar de todo esto porque ya está bueno que no sepamos nosotros la verdad. Hay varias cosas que vienen de mucho más atrás, pero está parado, no sé el por qué. Entonces, nosotros reclamamos, peleamos por los camiones, hemos aprobado mucha plata de proyectos, sabiendo que estamos castigados y queremos saber, como concejal, porque estamos castigados, porque no se cumple. Hay funcionarios que están ahí y no se les dice nada por todas las cosas que están pasando atrás, por eso yo voy a enviar la carta con el apoyo de varios concejales para que se aclare esto, o si no nunca van a llegar esos vehículos. Los proyectos están, pero mientras no se aclare la primera etapa, la segunda etapa, esos vehículos no van a llegar. Nosotros hemos ido al vertedero, hemos estado viendo lo que hay, es un cementerio de vehículos y a lo mejor pueden haber remate, que tampoco lo hemos hecho. Pero, hay que aclarar las cosas. Juan Carlos, ese

proyecto que mostró el joven, con buena voluntad y trabajo, ya vamos a cumplir un año. **Concejal Juan Alvarado**; es el punto neurálgico de la ciudad, es la basura y no solamente Mejillones, las empresas también. **Concejal Sidney Biaggini**; yo no le estoy echando la culpa a las autoridades antiguas, pero hay funcionarios que cometieron errores y a esos funcionarios no les ha pasado nada. Entonces, hagámoslo porque con un sumario, vamos a saber y vamos a ver que funcionarios tenemos, los buenos y los malos. Tenemos el caso que se comentaba que dos contratistas cometen el mismo error da a pensar que alguien está haciendo el papeleo al interior del municipio. Por ejemplo, si yo soy contratista y tú también vamos a postular al mismo trabajo, tú no puedes cometer el error el mismo que podría cometer yo, entonces, eso hay que aclararlo de una vez por todas, nos queda 1 año, pero ya está bueno que aclaremos esto.

Concejal Armando Aillapán; aprovechando que Sidney planteo el tema, quisiera saber, como va el tema que había presentado sobre los guardias del relleno sanitario, si han visto, han mandado, han hecho algo ahí por la solicitud que hice. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Luis me confirma que desde el 01 de julio, debiesen cambiar de sector, donde estaban actualmente van a quedar al lado del canil donde están mucho más protegido y tienen mucha posibilidad de no estar tan expuesto a las situaciones complicadas, que tienen en este minuto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Respecto al tema de la señalética, ya le presentamos a Virginia este tema y en este minuto producto de lo mismo, ella está coordinando con Alexis Hernández y ya estaban reponiendo todos los letreros en conjunto con algunas personas, Jorge Cofré que está trabajando en la instalación de los postes nuevos, que lo estaban preparando, voy a preguntarle a Virginia hoy día para tener una respuesta el día lunes cuando ya se empiezan a reinstalar en los sectores donde fueron arrancados por decirlo de alguna forma y respecto al último punto, yo conversé con una persona que vino el otro día comisario de la PDI, respecto a los indigentes y me dijo que ellos no tienen ninguna injerencia en eso, quien tiene que actuar al respecto es Gobernación Provincial y le voy a oficiar a la Gobernadora Sra. Katherine López, para que ella venga a ver este tema, porque la Gobernación es quien tiene que ver con los indigentes y ella tiene que: o sacarlos definitivamente de ahí u ofrecerle un lugar donde ellos no produzcan ningún problema a la comunidad. Pero, no es PDI, no es Carabineros, no es Armada, independiente que estén en el sector que le corresponde a la Armada, pero es Gobernación. Hoy me comprometo a conversar con ellos y decirles para que este problema pueda salir de ese sector.

Concejala Grecia Biaggini; el caso es delicado, porque ellos no son indigentes, son personas en situación calle. Cómo son personas situación calle es más difícil estarlos reubicando, porque yo les ayudo a las personas que están más abajo de mi casa, yo todos los días voy a entregarles ropa, le llevo comida y lamentablemente Ud. no los puede tener encerrados, se recuerda que yo le pedí el favor de tenerlo pero ellos mismo no pueden abstenerse de la droga y el alcohol, ellos deben estar fuera, converso con ellos, ellos se dedican a barrer, me pidieron una escoba para barrer su lugar, pero en la noche llegan otros hacer problemas donde ellos están tranquilos. **Guillermo Ferreira**; es lo que dice la concejala Grecia, yo lo comparto, porque son seres humanos para llegar y correrlos a un lado. Primero, lo que tiene que hacer es mandar a la asistente social hacer una encuesta cómo están viviendo ellos, un informe social, a base de ese informe social recién Ud. se abren las puertas al Gobernador para tener antecedentes para poder ayudarlos. Se vería mal que la autoridad de la comuna este pidiendo que la Gobernación lo desaloje. Yo creo que a nadie le gustaría que lo desalojaran. **Concejal Juan Alvarado**; no se trata de echarlos, se trata de hacerlo de la mejor forma, buscar la manera, pero ellos beben toda la noche, gritan toda la noche, prenden fuego toda la noche ¿y si les pasa algo?. A nosotros nos increparon con la Sra. Luz Vargas un residente de ahí, que le molesta porque nosotros no hacemos nada. Entonces, qué hacemos le buscamos algo ¿dónde?, ¿en las tomas?

Concejal Sidney Biaggini; quede un poco preocupado por el tercer punto, por el contrato directo del aseo de la comuna. Yo creo, porque cada tres meses tendría que entregarnos el contratista informe a nosotros los concejales y hasta ahora no se ha hecho. Alcalde, para mí,

yo no tengo nada en contra con los contratistas, pero este contratista no cumplió, en mi sector casi nunca vi los barredores en las calles. debe darse una vuelta, si vamos a estas cometiendo este mismo error. Me gustaría que se viera bien a quien van a contratar en los dos meses para el aseo en la comuna, porque el aseo en la comuna deja mucho que desear. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece bien, porque antes nosotros, como les queda tiempo todavía del mes. le vamos a pedir un informe a quien corresponda, para ver si el servicio ha cumplido o no ha cumplido. si no ha cumplido tendríamos que entregar en forma excepcional a otro contratista, mientras se hace la licitación privada. **Concejal Sidney Biaggini;** lo que pasa, es que nosotros hemos hecho las consultas y eso por ley no puede repetirse haciendo esto porque podemos caer en sanción. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** así es.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no quiero complicarle la vida pero si me gusta que si están en antecedentes, tengo entendido que ayer se dictó una ley, en la cual tiene alguna implicancia respecto a la situación de postulación, tanto de algunos de Uds. inclusive creo que el único alcalde que le corresponde no poder postular es don José Guerrero de la comuna Sierra Gorda y en el caso de Uds. parece que también les afecta. De acuerdo a esto quienes estarían con ese problema sería la Sra. Luz, don Guillermo y don Sidney. Por qué yo les saque en punto esto, porque la próxima semana hay una abogada de la Asociación de Municipalidades que se contactó conmigo, como Presidente conmigo de la AMRA, que va a venir vía el sistema (zoom) para explicarles, exponerle todos estos puntos. Por eso es importante que Uds., lo sepan y lo sepan de buena fuente que es lo que se debe y qué es lo que no se debe hacer, cuál es la ley, cómo viene. Por lo tanto, les informo que la próxima semana, ella me va a confirmar el día, yo los voy a citar a través de este sistema y ella les va a explicar y Uds. les pueden consultar todo lo que tengan que ver, pero era para que Uds. tuvieran en conocimiento que esta ley ya fue promulgada y afecta algunos de Uds.

Concejala Luz Vargas; ¿no se puede hacer en forma presencial?, para hacer consultas más profundas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que la señora está desde Santiago. Es abogada de la Asociación de Municipalidades, por eso lo hace vía online.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, antes de terminar la sesión de hoy día, solamente decirles que el próximo día lunes en la sesión que nos corresponde, es presencial, porque tenemos un tema con unas personas de la Fundación, van a venir a exponer por lo tanto necesitamos que sea presencial y así vemos los otros puntos. **Concejala Luz Vargas;** ¿la hora? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** 10:30 hrs. de la mañana, el próximo lunes 08.

Concejal Juan Alvarado; ¿creo que ahora tenemos una mesa de trabajo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora tienen que quedarse. **Concejal Juan Alvarado;** podríamos ir directamente, porque creo que están esperando para realizar una entrevista. **Concejal Sidney Biaggini;** yo creo que hoy no hagamos la entrevista, porque es un trabajo exclusivamente para el comercio de Mejillones, para quedar claro, yo prefiero sacar lo del comercio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo les propongo algo. que se queden trabajando de inmediato, yo voy a hablar con los periodistas si quieren después de la mesa de trabajo o simplemente la dejan para el próximo día lunes. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo comparto lo que dice Sidney, mejor el lunes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:51 hrs.



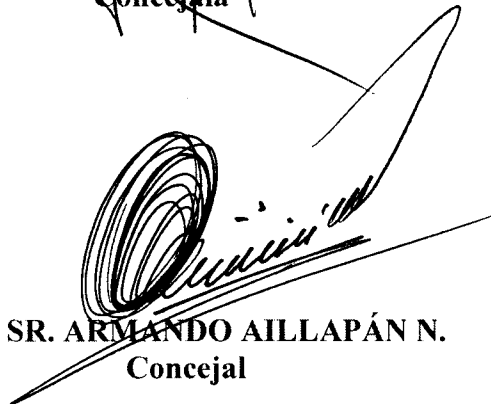
SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala



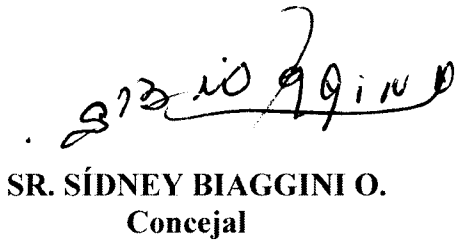
SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal.




SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

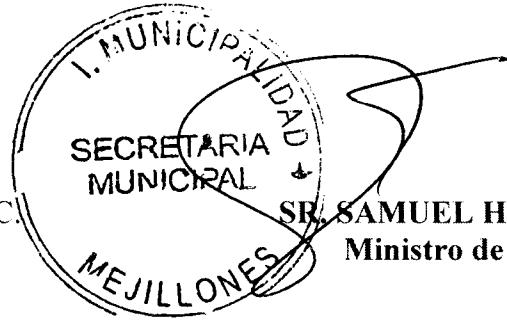


SR. SÍDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 23/2020 ORDINARIA